

INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2017

El presente informe va dirigido a los señores directivos y accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PADRE JOSE GALLARDO S.A.** por el ejercicio económico 2017.

Conforme a lo ordenado por la Junta General de Accionistas del mes de marzo del año 2016 fecha en la cual fui designado como comisario de la compañía, me complace poner en consideración el presente informe de la gestión contable y administrativa de la **Compañía de Transporte de Carga Pesada Padre José Gallardo S.A.** para el ejercicio económico 2017.

I GESTION ADMINISTRATIVA

- La gestión administrativa direccionada por el gerente general y el señor presidente de la compañía, ha sido buena ya que han trabajado cumpliendo las normativas vigentes emitidas por los organismos de control y resoluciones establecidas por la Junta General de Accionistas.
- De manera específica, el señor gerente general y su grupo de apoyo, en conjunto han trabajado arduamente para obtener puestos de trabajos para algunos accionistas de la compañía, siempre y cuando estos hayan cumplido requisitos solicitados por el cliente y la directiva.
- Los libros Societarios de la Compañía tales como: el de Actas de Juntas Generales, el expediente de Juntas Generales, el libro de Títulos Acciones y el Libro de Accionistas se mantienen bien custodiados y con rezagos de actualización.

II SITUACION FINANCIERA Y ECONOMICA

- He revisado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PADRE JOSE GALLARDO S.A.**; llegando a las siguientes conclusiones:

RESUMEN

DETALLE	2.017
ACTIVO	39.426
Activo Corriente	39.172
Activo no Corriente	254
PASIVO	37.604
Pasivo Corriente	37.604
Pasivo No Corriente	0
PATRIMONIO NETO	1.822
INGRESOS	228.977
GASTOS	228.100
UTILIDAD	878

Obteniendo los siguientes indicadores financieros principales

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	ACT. CORRIENTE	<u>39.426</u>	<u>1,05</u>
	PASIVO CORRIENTE	37.604	

ANALISIS:

El índice de liquidez corriente al 31/12/2017 es de 1,05; demostrando que la empresa puede cubrir de manera oportuna sus obligaciones corrientes.

INDICE DE SOLVENCIA (ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO)	TOTAL PASIVO	<u>37.604</u>	<u>0,95</u>
	TOTAL ACTIVO	39.426	

ANALISIS:

El índice de solvencia (endeudamiento del activo) al 31/12/2017 es de 0,95; demostrando que la empresa tiene un alto grado de independencia frente a los acreedores

De acuerdo al análisis realizado a los Estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PADRE JOSE GALLARDO S.A.** al 31 de diciembre de 2017.

Los Resultados operacionales reflejan movimientos y saldos adecuados; obtenidos aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las normativas tributarias - laborales vigentes y la normativa para PYMES

Analizando el estado de resultados, el valor de los ingresos a incrementado con relación al año 2016 en un porcentaje significativo de la misma manera los gastos; esto se debe a que la compañía por resolución del Servicio de Renta Internas inició el proceso de facturación a los clientes de los socios.

III RECOMENDACIONES

- Implementar nuevos procesos de gestiones de cobranzas las cuotas de aportaciones mensuales a los accionistas
- Para los accionistas que no cumplan con la obligación de entregar las facturas que utilicen de la compañía (puntos de emisión y no puntos de emisión) de manera oportuna, establecer las sanciones respectivas y aplicar de manera estricta la sanción
- Iniciar con el proceso de implementación de las políticas contables para PYMES, estableciendo los diferentes manuales y procesos contables que la normativa exige, ya que la compañía va creciendo de manera paulatina y en un futuro a corto plazo va requerir tener obligatoriamente sus políticas contables establecidas.
- La compañía debe ir planificando y proyectándose para la implementación de emisión de comprobantes de ventas de manera electrónica ya que en un corto plazo todas las compañías van estar obligadas.


Lic. Byron Catagña
Comisario
Cía. Padre José Gallardo S.A.

Quito, 02 de marzo del 2018.